

# La caída de la democracia en Uruguay cincuenta años después. Reflexiones y aprendizajes<sup>1</sup>

Jaime Yaffé<sup>2</sup>

## Introducción

Se nos ha convocado a exponer algunas reflexiones sobre los factores que condujeron al golpe de Estado de 1973 y a las enseñanzas que en una perspectiva tanto de comprensión del pasado como de proyección al futuro podemos extraer de dicho proceso. Una versión que tiene bastante circulación concentra la reconstrucción e interpretación del proceso que condujo al golpe en dos actores externos al sistema de partidos. Por un lado, los tupamaros, que desarrollaron la violencia política de intención revolucionaria en la segunda mitad de los sesenta. Por el otro, los militares, que tuvieron un papel protagónico en el proceso golpista que culminó, en junio de 1973, con la disolución del Parlamento por parte del Poder Ejecutivo. Es la versión del proceso que, en forma muy simplificada, se ha llamado *teoría de los dos demonios*. Desarrollaremos aquí un punto de vista alternativo, que deposita lo fundamental de la explicación no en dichos actores, sino en el propio sistema político de la época, en particular en los partidos que eran y han sido históricamente los actores fundamentales, por tanto, no únicos del sistema político uruguayo.

Para decirlo en forma sintética, habría sido la incapacidad de los partidos, en particular de los dos partidos gobernantes en aquella época, para enfrentar por un lado el desafío que representó el movimiento tupamaro dentro de los marcos de la institucionalidad democrática y de la legalidad, sin afectar sus componentes esenciales, y por otro para contener el avance dentro de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y desde épocas tan tempranas como inicios de los años sesenta de sectores de la oficialidad claramente orientados a una alternativa de tipo golpista que finalmente se impuso. El régimen político democrático del que Uruguay había gozado desde principios de los años cuarenta no fue derribado desde afuera, sino que experimentó un proceso de erosión que condujo a su autodestrucción. Fueron

<sup>1</sup> Agradezco la atenta lectura de Gabriela González, que identificó, y con ello me permitió salvar, varios errores y omisiones en la redacción y en las referencias bibliográficas del texto de este artículo. Asimismo, fue sometido, en 2024, a una discusión con mis colegas del Área de Historia Política del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, cuyos comentarios y sugerencias mucho agradezco. Sin embargo, como fue dicho en la presentación previa, se ha optado por publicar el artículo tal como fue enviado y rechazado por la Revista Blanca, en 2023.

<sup>2</sup> Universidad de la República.

actores del propio sistema partidario quienes fallaron en enfrentar los desafíos a la democracia dentro del respeto a sus propios fundamentos, incurriendo por el contrario en el reiterado abuso de la utilización de disposiciones constitucionales y legales para producir situaciones contradictorias con el funcionamiento de un régimen democrático e, incluso, contrarias a su sostenimiento. Fue además desde adentro de las propias instituciones democráticas que surgieron actores políticos que alentaron el protagonismo militar, promovieron la salida golpista y fueron protagonistas centrales tanto del golpe como de la instauración de la dictadura que le sucedió.

Por su propia naturaleza, el golpe de Estado que en junio de 1973 dio inicio a la dictadura constituyó un acto de ruptura institucional. Sin embargo, representa, a su vez, el momento culminante de una transición gradual desde la democracia hacia la dictadura. Esta transición autoritaria se produjo en el período 1968-1973, pero sus orígenes se remontan, a nuestro juicio, por lo menos hasta comienzos de los años sesenta, más precisamente a 1959. Desde entonces, en un contexto de crisis económica, agitación social y radicalización política, el Estado uruguayo fue asumiendo un modo de resolución de los conflictos cada vez más represivo y violento, y abandonó el modo negociador y arbitral que se venía desarrollando desde comienzos de los años cuarenta. Los movimientos sociales y la izquierda fueron visualizados como amenazas crecientes a dicho orden, como encarnaciones nativas del peligro global que en el marco de la Guerra Fría representaba el comunismo, tanto para el capitalismo como para la democracia. En ese marco, la adopción recurrente de medidas prontas de seguridad (MPS), fue uno de los componentes principales del proceso de deterioro de la democracia. En los años previos al golpe de Estado de 1973, la deriva autoritaria del Estado uruguayo había llegado a tal grado, que no puede reconocerse la vigencia de una democracia plena en el lustro anterior a la instauración de la dictadura.

Con base en la revisión de los hechos a partir de las reconstrucciones historiográficas sobre el período y de su interpretación a partir de los marcos analíticos y conceptuales que nos ofrece la ciencia política, en este texto se analizan algunas de las dimensiones del proceso político que condujo al golpe de Estado de junio de 1973 en Uruguay. El capítulo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se describen y analizan los factores de la crisis multidimensional que comienzan a visualizarse en el período 1959-1967. En segundo lugar, se propone una caracterización del proceso de erosión de la democracia que, habiéndose iniciado en 1968, culminó en el golpe de Estado presidencial-militar, concretado el 27 de junio de 1973. El apartado final expone las principales reflexiones que surgen del recorrido planteado en las dos secciones anteriores. A partir de ello exponemos los aprendizajes que, a nuestro juicio, medio siglo después, podemos formular acerca de los factores que condujeron a la caída de la democracia en nuestro país, y los recaudos que, a partir de ello, deberían tenerse en cuenta para tratar de evitar en el futuro la reiteración del acontecimiento que dio paso a la etapa más terrible y dolorosa de nuestra historia como comunidad política moderna.

## La democracia uruguaya en tiempos de crisis, 1959-1967

Las elecciones de 1958 marcaron, por su resultado y por sus consecuencias políticas, un hito histórico relevante en más de un sentido. En primer lugar, por primera vez en la historia electoral del Uruguay, el Partido Nacional (PN, también conocido como Partido Blanco) triunfó en la disputa por el control del Poder Ejecutivo y obtuvo simultáneamente la mayoría parlamentaria. Como puede verse en el cuadro 1, con el 49,7 % de los votos, los blancos se impusieron ante el Partido Colorado (PC). Desde este punto de vista, el cambio en las preferencias de los votantes fue muy significativo. El PC perdió el apoyo del 13 % de los votantes, el PN ganó el del 15 %. Este crecimiento de la votación del PN es en parte el resultado de otra de las novedades de esta elección: la reunificación de los blancos bajo un mismo lema partidario tras casi tres décadas de división entre el PN y el Partido Nacional Independiente.

Tan llamativo como este cambio en el comportamiento electoral es la confirmación de la continuidad del ya longevo bipartidismo tradicional, protagonizado por blancos y colorados. En un contexto en el que las dificultades económicas empezaban a hacerse notar, tras casi setenta años de gobiernos civiles de mayoría colorada y casi cuarenta de fórmulas de cogobierno entre blancos y colorados (Caetano y Rilla, 2000), el descontento que pudiera existir en el electorado se manifestó en la inclinación de una mayoría relativa hacia el partido tradicional que había ocupado la segunda posición desde que se instaurara la democracia electoral en el país.

Pero tan fuerte como el triunfo electoral del PN por primera vez en una elección presidencial es el dato de que casi el 90 % de los electores siguieron apoyando a los partidos tradicionales. Su votación conjunta en 1958 respecto a 1954 apenas bajó de 89,5 % a 87,4 %. Vale decir que todas las demás opciones sumadas se mantuvieron en el entorno del 10 %, aun cuando el electorado se había expandido en un 14 %. El triunfo del PN puso fin a la etapa de la democracia bipartidista de predominancia colorada, lo que dio inicio a la del bipartidismo de alternancia entre blancos y colorados. Los primeros volvieron a ganar la elección de 1962, pero los colorados recuperaron la condición mayoritaria en las de 1966 y la retuvieron en las de 1971.

Por tanto, los cambios en el comportamiento electoral entre 1958 y 1966 se reflejaron en la alternancia entre los dos partidos tradicionales, pero no se modificó el formato bipartidista del sistema ni se alteró su integración, ya que sus protagonistas fueron siempre los mismos. Hasta 1971, el sistema de partidos se mantuvo prácticamente congelado. La estructura de la competencia política siguió girando en torno al conflicto entre blancos y colorados. Si bien la alternancia interpartidaria fue una novedad que se instaló como característica del período e introdujo una dinámica de rotación en el ejercicio de la mayoría hasta entonces inédito, el sistema de partidos como tal mostró una gran capacidad de sobrevivencia.

Esta es una característica de la etapa que es por sí misma llamativa, pero que se destaca aún más por haberse producido en tiempos en que la percepción de crisis económica, y con ella el descontento social, se fue instalando en forma cada vez más aguda a medida que avanzaba la década. Esta continuidad evidencia, por un lado, la gran capacidad del sistema partidario tradicional para absorber las crecientes tensiones distributivas que se generaron en un escenario económico caracterizado por el estancamiento, la inflación y la crisis financiera. Por otro, la gran incapacidad de los partidos no tradicionales para constituir una alternativa que lograse canalizar electoralmente el malestar que estas dificultades económicas ocasionaban, el cual se manifestó en la ola de protesta social que se despertó y desarrolló en el período. El cartel constituido por los dos partidos tradicionales mediante el acuerdo tácito para compartir el control del Estado con independencia de quién ganara las elecciones, dejaba poco espacio a los demás partidos, a la vez que el clientelismo que ambos practicaban extensamente les permitía absorber las tensiones sociales que la crisis económica provocaba (Panizza, 1990; Rama, 1987; Solari, 1967).

La alternancia entre blancos y colorados en el control mayoritario del gobierno no alteró en ninguna forma la continuidad de la pauta de competencia que incluía un componente fuerte de coparticipación. La permanencia de esta característica definitoria de la relación entre el sistema de partidos y el gobierno en Uruguay es uno de los factores que permiten explicar la continuidad del predominio del sistema partidario tradicional en un contexto de dificultades económicas y sociales persistentes. Ambos partidos siguieron compartiendo el ejercicio del gobierno y la gestión de la administración pública, y con ello los recursos necesarios para seguir practicando el clientelismo a lo largo de todo el período, con independencia de cuál de ellos hubiere ganado las elecciones ejecutivas y parlamentarias.

La cohabitación y cogestión del Estado por parte de blancos y colorados se produjo tanto cuando el Poder Ejecutivo estuvo encabezado por la Presidencia de la República (1943-1951) como cuando lo estuvo por el Consejo Nacional de Gobierno (1952-1967). Ciertamente, el carácter colegiado del segundo y su sistema de reparto de los cargos fortalecieron la coparticipación. Sin embargo, esta también funcionó en el formato previo de ejecutivo presidencial unipersonal y siguió haciéndolo cuando este fue restaurado en 1967.

El control compartido del Estado en combinación con la continuidad de las prácticas clientelísticas en su manejo constituye uno de los principales factores explicativos de la permanencia del sistema bipartidista controlado por los dos partidos tradicionales. Del mismo modo, allí reside una de las claves de la imposibilidad de los partidos no tradicionales, entre ellos los de izquierda, para transformarse en desafiantes efectivos de dicho sistema. La estructura de la competencia política en el contexto de la cartelización clientelar del Estado era, en este sentido, cerrada.

Sin embargo, fue precisamente en el período comprendido entre 1959 y 1967 que empezó a producirse un cambio de situación. Desde fines de los cincuenta y a largo de todo el tramo 1959-1973 se empieza a gestar una transformación cuando las dificultades económicas erosionaron las bases materiales del clientelismo. Se observa entonces una progresiva radicalización en la competencia política, tanto entre la izquierda y los partidos tradicionales, como entre los propios miembros del pacto coparticipativo tradicional. El manejo clientelar del Estado, al tiempo que permitía amortiguar los conflictos sociales absorbiendo las tensiones mediante la distribución discrecional y particularista de beneficios, mantenía la competencia programática entre blancos y colorados dentro de ciertos límites. A medida que los recursos disponibles para seguir practicando el clientelismo se fueron viendo limitados —justo cuando las consecuencias sociales de la crisis económica lo hacían más necesario para continuar amortiguando la lucha distributiva y moderando la confrontación política—, ambos niveles del conflicto político y social comenzaron a salirse progresivamente de los límites que lo habían contenido.

Ello se produjo además en el preciso momento en que la Guerra Fría latinoamericana ingresó en su segunda y más caliente etapa. Como hemos señalado en el apartado inmediatamente anterior, el contexto regional y global que quedó demarcado por la revolución cubana alimentó el proceso de polarización y radicalización que se venía produciendo en Uruguay por las causas domésticas recién mencionadas.

En este sentido, el cambio político que se produjo a partir de marzo de 1959, cuando asumió en nuevo gobierno emergente de las elecciones ganadas por el PN, se conectó de manera directa con ese contexto regional. El control mayoritario del gobierno por parte del PN no implicó solo el inicio del abandono del modelo económico y social vigente desde los años treinta. Significó, además, una clara derechización de las orientaciones políticas del gobierno, un progresivo resquebrajamiento del modelo de compromiso que se había construido en las dos décadas precedentes, que era una de las bases de la integración social y política que el país había alcanzado hacia mediados del siglo.

El destacado lugar ocupado por el movimiento ruralista y su líder, Benito Nardone, en el nuevo gobierno fue un factor clave en el deterioro del clima de la convivencia política que se había vuelto predominante desde la normalización democrática, iniciada en 1943. El ruralismo fue un agente protagónico de la internalización de la lógica de confrontación propia de la Guerra Fría en el Uruguay. Promovió desde la cúspide del gobierno una ofensiva anticomunista, que logró posicionar como relevante un eje de tensión que hasta entonces era bastante secundario en el debate político. El anticomunismo tenía en Uruguay una larga historia, tan larga como el propio comunismo. Pero la prédica ruralista en los tempranos sesenta indudablemente provocó una fuerte radicalización anticomunista de la derecha.

Esta radicalización que se procesó en la primera mitad de los sesenta afectó tanto a los grupos de la extrema derecha nacionalista como a los sectores liberales de la derecha conservadora (Broquetas, 2014). El agresivo anticomunismo discursivo (Bruno, 2007) de los gobernantes ruralistas ambientó y propició una ofensiva violenta por parte de una serie de grupos de ultraderecha efímeros y pequeños, pero muy activos. Teniendo a la causa anticubana como motivación principal, estos grupos protagonizaron entre 1960 y 1962 decenas de actos de agresión física contra instituciones y militantes vinculados a la izquierda y a los movimientos sociales de estudiantes y trabajadores (Broquetas, 2012; Bruno, 2008; Bucheli, 2008, 2012).

La acción de estas *bandas fascistas*, como la izquierda y el sector mayoritario dentro del PC las denominaron en la época, actuó a su vez como motivo y justificación para que diversos grupos y organizaciones de la izquierda, incluyendo a socialistas y comunistas, comenzaran a formar aparatos de seguridad entrenados y armados para proteger a sus locales y militantes. En algunos casos, convergiendo con el efecto de la difusión internacional de la revolución cubana, esto derivó en proyectos de corte más estratégico, que concibieron a la violencia política como un recurso válido de la acción revolucionaria y a la lucha armada como la única estrategia válida para la izquierda en América Latina y en Uruguay en particular. Este fue el caso de las organizaciones y militantes que, en 1962, confluyeron en el llamado «Coordinador», de cuya evoluciónemergería tres años después el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) (Duffau, 2008; Rey Tristán, 2006).

Si bien el sector históricamente ubicado a la derecha del PN (el herrerismo) perdió peso y vio reducida su capacidad de incidencia en el segundo gobierno de mayoría blanca (1963-1967), el proceso de radicalización política continuó su curso. A ello colaboró, además de la continuidad de la internalización por parte de diversos actores nacionales de las coordenadas definitorias de la Guerra Fría, el aumento de la protesta social, que fue otro de los fenómenos propios de la época.

Por un lado, el aumento del conflicto distributivo generado por el estancamiento económico y la inflación impulsó la movilización social. Por otro, el gran aumento de la capacidad organizativa y movilizadora del sindicalismo, que dio pasos sustanciales hacia su unificación en una central única incrementó los niveles de protesta. Esto se concretó en 1966 con la consolidación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) como organismo de coordinación permanente. Por primera vez en su historia, todas las corrientes del sindicalismo uruguayo quedaron reunidas bajo un mismo marco organizativo y tuvieron una conducción unificada. Esto sucedió precisamente en una coyuntura en la que la percepción de crisis y el descontento social se habían instalado y estaban en pleno proceso de extensión y profundización.

Aunque la izquierda política seguía siendo un conjunto disperso de actores minoritarios con escasa capacidad de incidencia, en el contexto de radicalización anticomunista antes descrito, la emergencia de un sindicalismo unificado y cada vez más movilizado fue prontamente visualizada por los sectores conservadores como una amenaza cada vez más real al orden social y político imperante. A medida que la crisis se prolongó y, con ello, la protesta social fue creciendo, esta percepción de amenaza aumentó y se extendió, afectando ya no solo a los sectores más conservadores de los partidos tradicionales, sino también a los sectores más progresistas o contristas.

El caso del batllismo en el PC es en este sentido paradigmático. A medida que la década avanzó, pasó de denunciar el riesgo que representaba la predica y el accionar violento de las *bandas fascistas*, así como de criticar la orientación represiva de los gobiernos de mayoría blanca ante el accionar sindical, a preocuparse por la amenaza que este representaba para la democracia. La preocupación por la capacidad de la democracia para contener la protesta social los llevó a orientarse hacia la búsqueda de fórmulas que fortalecieran la autoridad del Estado, lo cual concretarían en parte con la reforma de la constitución que fue aprobada en 1966 (Ferreira, 2014).

En ese marco político y social, la respuesta estatal ante la movilización sindical comenzó a transitar desde el modo predominantemente negociador y conciliador, que se había vuelto normal desde los años cuarenta, hacia uno más intransigente y represivo. Esto se agudizó a partir de 1968, pero el inicio del giro ya se percibe claramente en el período 1959-1967. El recurso reiterado a la declaratoria de estado de excepción o emergencia como fundamento de la implementación del dispositivo constitucional de las MPS ante conflictos sindicales es un claro indicador de este fenómeno (Iglesias, 2011; Kierszenbaum, 2012). Así fue como, continuando una práctica instaurada desde comienzos de los cincuenta, en estos años los sucesivos gobiernos, en particular el segundo colegiado de mayoría blanca, decretaron esta medida excepcional con el cometido específico de enfrentar el *poder sindical* visualizado cada vez más frecuentemente como un factor de amenaza al orden público.

La recurrencia de las restricciones a las libertades por la vía de la declaración del estado de excepción, la acción cada vez más represiva del Estado ante la protesta social y la radicalización anticomunista de los sectores conservadores de ambos partidos tradicionales, fueron configurando un contexto político diferente. Fue en ese marco que la Revolución cubana instaló la discusión sobre las posibilidades del avance de las fuerzas revolucionarias dentro de los límites de la democracia. En esas circunstancias, la vieja tensión entre reformismo y revolución recuperó centralidad en la competencia dentro del campo de la izquierda. También en este sentido, lo sucedido entre 1959 y 1967 fue el inicio del proceso de radicalización y polarización que se desplegaría plenamente durante los cinco años siguientes.

Por último, este es el período en el que comienza a producirse dentro de las FF. AA., y muy particularmente dentro del Ejército, un progresivo avance de los sectores de la oficialidad identificados con tendencias conservadoras y soluciones autoritarias. Luego de décadas de predominio absoluto de los colorados, el control mayoritario del gobierno por parte del PN fue la ocasión propicia para promover el inicio de un *blanqueamiento* de la oficialidad militar, de modo que esta reflejara más adecuadamente la realidad política nacional. Ello significó la promoción de oficiales de clara orientación nacionalista y conservadora, entre ellos algunos de los que instalarían la alternativa del golpismo militar como salida para poner fin a la crisis nacional y las amenazas al orden social y político. El año 1964 es clave en este proceso no solo porque se produce el golpe militar en Brasil, que coloca esa alternativa como una realidad en el mayor país de América Latina, sino porque es cuando en la prensa y entre los actores políticos uruguayos comienza a hablarse abiertamente de la existencia de sectores y proyectos golpistas dentro de las FF. AA.

## Erosión democrática y transición hacia la dictadura, 1968-1973

Las elecciones de 1966 volvieron a confirmar la solidez del formato bipartidista del sistema de partidos y de su composición tradicional. Con el triunfo del PC, la alternancia se confirmó como nuevo patrón de la dinámica de una competencia que seguía limitándose a blancos y colorados. Simultáneamente, con la elección presidencial y parlamentaria se aprobó una reforma constitucional que, entre otras cosas, puso fin a la experiencia de los ejecutivos colegiados. Así fue como, después de ocho años de participación como socio minoritario del PN en el Consejo Nacional de Gobierno, los colorados volvieron a ocupar la Presidencia de la República. Y lo hicieron con la importante base de apoyo político propio que les dio la obtención de la mayoría de las bancas en ambas cámaras parlamentarias. Además, el poder institucional del presidente también se vio incrementado por la reforma constitucional al otorgarle mayor poder en la fijación de la agenda legislativa (Chasquetti, 2003).

El retorno colorado al ejercicio de la presidencia con mayoría parlamentaria propia se produjo en simultáneo con un cambio en la relación de fuerzas internas. Por primera vez desde 1942, en 1966 la derecha colorada se volvió mayoritaria dentro del partido, situación que se repetiría cinco años después en la siguiente elección nacional. Frente al despliegue del ciclo de las protestas sociales derivadas de dicha crisis, el predominio de la derecha partidaria en el gobierno introdujo un giro autoritario cada vez más decidido con respecto al que ya señalamos como emergente durante los colegiados de mayoría blanca. En el contexto de crisis económica y conflicto social crecientes, el estilo de ejercicio del liderazgo presidencial por parte de Jorge Pacheco —que asumió a fines de 1967 tras la muerte del presidente Gestido— fue fundamental para que se produjera esa deriva autoritaria. Pacheco se transformó muy rápidamente en un presidente que fortaleció la imagen y el ejercicio de la autoridad política y de la acción represiva del Estado, y a partir de allí lideró el inicio de un auténtico proceso de «erosión democrática» (Fung et al., 2023; Przeworski, 2019) que culminaría en el golpe de Estado de junio de 1973.

El año 1968 fue un momento clave en la producción del giro que marcó el inicio de esta deriva autoritaria protagonizada por el gobierno y personalizada en la figura del presidente Pacheco. Las influencias externas jugaron sin dudas un papel muy destacado, ya que las noticias sobre la revuelta estudiantil y obrera en Europa occidental, junto con la efervescencia del movimiento pacifista en los Estados Unidos tuvieron un efecto contagio muy importante. Pero este se produjo sobre un terreno bien predispuesto a tomar la inspiración que dichos sucesos generaban. Fue el año en que, a partir del mes de mayo, estalló con particular virulencia la movilización de los estudiantes secundarios y universitarios (Markarian, 2012) y en el que el movimiento sindical se radicalizó a partir del mes de junio en el enfrentamiento contra la política económica del gobierno (Leibner, 2011). En agosto, la violencia revolucionaria pregonada por el MLN irrumpió a una nueva escala (Rey Tristán, 2006). La fase de la *guerrilla gentil* quedó atrás y los tupamaros ingresaron decididamente en su etapa beligerante.

La combinación de estos factores sobre el telón de fondo de la crisis económica brindó el argumento facilitante para la instalación de la dicotomía caos-orden, como eje principal de la confrontación política y como fundamento de la respuesta autoritaria para superar la crisis y enfrentar la emergencia de una amenaza subversiva (Rico, 1989). En esta reconstrucción discursiva del eje principal del conflicto político, Pacheco fue un actor sumamente eficaz. En pocos meses logró constituirse como un líder popular, que, más allá de su clara pertenencia partidaria, entablaba una relación directa con la gente en el combate contra un enemigo que amenazaba la paz y la democracia (Panizza, 1990). Ante la incertidumbre ciudadana y la percepción de desorden, que el propio gobierno alimentaba, el presidente logró posicionarse como el restaurador de un orden perdido o amenazado por actores subversivos (el sindicalismo, el movimiento estudiantil, la izquierda) que, en una operación político-discursiva típica de Guerra Fría, eran a su vez presentados como agentes locales de un plan de desestabilización e intromisión por parte del comunismo internacional.

Si esa fue la apuesta en la dimensión discursiva, en el plano material la estrategia del gobierno pachequista para enfrentar la protesta social y el desafío guerrillero de los tupamaros acudió al uso reiterado de las MPS. Para ello, debió ampararse en la declaración constante del estado de excepción, situación que se prolongó en forma casi permanente desde junio de 1968 hasta el final de su mandato presidencial, en febrero de 1972. De este modo, la suspensión de libertades y derechos individuales, que jurídicamente estaba prevista en la Constitución como un recurso excepcional de aplicación transitoria a disposición del Poder Ejecutivo *ad referendum* del Parlamento, se volvió, en los hechos, una situación permanente y en modo de acción rutinario del gobierno.

En ese marco también se volvió permanente la restricción de las libertades, lo que incluía todo tipo de violaciones de los derechos individuales y políticos: detenciones arbitrarias, prisión

sin sometimiento a la justicia, represión violenta de actos públicos, clausura de medios de prensa, proscripción de partidos y movimientos políticos, asesinato de manifestantes, tortura de prisioneros, etcétera. Por ello, puede señalarse que, en el marco de una situación de estado de excepción permanente en el período 1968-1973, se produjo un proceso de erosión de la democracia en cuyo transcurso se configuró un tipo de régimen político que ya no era plenamente democrático, aunque tampoco constituyera una dictadura. Se trató de un proceso y una práctica política que se ajusta claramente a lo que en la actualidad se ha denominado *constitucionalismo abusivo* (Landau, 2013). Esto es el abuso reiterado en la utilización de dispositivos constitucionales y legales para producir situaciones que erosionan la condición democrática de un régimen político y lo vuelven autoritario aun cuando no se configure una dictadura plena.

En efecto, en los cinco años previos al golpe de Estado de junio de 1973, las instituciones formales de la democracia uruguaya (Poder Judicial, Parlamento, sistema electoral, partidos políticos, medios de prensa alternativos, organización autónoma de la sociedad civil, etcétera) continuaban funcionando de manera rutinaria, mientras que la libertad política y con ella el pluralismo sufrían las graves restricciones que hemos señalado. Es por ello que puede decirse que la democracia uruguaya ya no era plenamente tal. El avance autoritario había alcanzado tal nivel, que habilitaba a caracterizar la situación como propia de un régimen híbrido (Diamond, 2002), ni plenamente democrático ni totalmente dictatorial. Se trataba de un auténtico caso de autoritarismo competitivo o electoral (Levitsky y Way, 2002), un tipo de régimen político que incluye un componente competitivo electoral, que funciona en el marco formal de la institucionalidad democrática, al tiempo que esta se encuentra en los hechos severamente restringida por un conjunto de restricciones de corte autoritario.

Ese régimen mixto fue el marco político de la transición de una «república liberal» a un «estado militar» (Varela, 1988) o militarizado que luego acabaría instaurando el terrorismo de Estado. Mediante la implementación constante del Estado de excepción el gobierno de la época apeló reiterada y crecientemente a la intervención de los militares en la preservación del orden interno. El inicio de este proceso no estuvo en el enfrentamiento a la guerrilla tupamara, sino en la represión de las manifestaciones emergentes del conflicto distributivo. En efecto, el primer movimiento en pos de una intervención directa de las FF. AA. fue su movilización para controlar y militarizar sectores de la actividad pública y privada afectados por el uso del derecho de huelga por parte de los trabajadores.

Las militarizaciones de funcionarios públicos, con su consiguiente sometimiento a las autoridades militares, fueron decretadas en cuatro ocasiones (dos veces en junio y una en julio de 1968 y otra en noviembre de 1969). En una ocasión fue decretada la militarización bajo el mismo régimen de conscripción forzada de los trabajadores del sector financiero privado (julio de 1969). Esto significó el sometimiento compulsivo a la jurisdicción militar de miles de trabajadores en uso del derecho de huelga y la intervención temporaria de las FF. AA. en el funcionamiento de importantes sectores de la actividad económica estatal y privada. De tal modo que, al amparo del recurso al Estado de excepción, el proceso de militarización del Estado se puso en marcha a mediados de 1968. La intervención militar en la lucha contra el MLN fue decretada tres años después, en setiembre de 1971. Como reacción a la fuga masiva de tupamaros que se encontraban detenidos en el Penal de Punta Carretas en Montevideo, el gobierno dispuso la creación de las Fuerzas Conjuntas. Se trataba de un mecanismo de coordinación represiva entre la Policía y las FF. AA. con un comando unificado (el Estado Mayor Conjunto) para conducir el enfrentamiento al MLN.

El ingreso directo de las FF. AA. al enfrentamiento con el MLN representó un segundo paso que sería decisivo en el proceso de involucramiento de los militares en el conflicto político y social, y de creciente protagonismo de las FF. AA. como actor político. Tan importante como ello es el hecho de

que esto se produjo al mismo tiempo que dentro de la corporación militar se desplegó un doble proceso de transformación que alteraría fuertemente el anterior equilibrio interno. Por un lado, el creciente protagonismo y ascenso de los sectores que venían promoviendo la alternativa golpista como solución a la crisis política y social; y por otro, el progresivo desplazamiento y pérdida de relevancia de las figuras más identificadas con el tradicional constitucionalismo militar.

En noviembre de 1971 se llevaron a cabo las últimas elecciones del período. El resultado fue prácticamente un empate entre los dos partidos tradicionales, con una pequeña diferencia en favor de los colorados. El PN obtuvo casi el mismo porcentaje de votación que en la elección anterior (40 %), mientras que el PC experimentó un importante retroceso relativo, al pasar de 49 % a 41 % de la votación total. El PC se debilitó, pero a su interior la derecha pachequista, a pesar de haber fracasado en el intento de aprobar una reforma constitucional que habilitase la reelección de su líder, salió fortalecida. En un movimiento exactamente contrario, dentro del PN la derecha herrerista y ruralista sufrió un retroceso muy importante frente al gran predominio que obtuvo la coalición interna que se nucleó tras la candidatura presidencial de Wilson Ferreira. Por primera vez, el PN quedó posicionado a la izquierda del PC, que con el pachequismo como sector mayoritario se derechizó aún más de lo que ya lo había hecho durante la década anterior.

Los partidos y grupos de la izquierda marxista finalmente lograron presentarse dentro de una alternativa electoral unificada en el Frente Amplio (FA), junto a la democracia cristiana y a los sectores escindidos de ambos partidos tradicionales a lo largo de la década precedente. El FA obtuvo una muy buena votación si se la compara con la que sus integrantes habían obtenido hasta ese momento. Por primera vez estuvieron más cerca del 20 % que del 10 %. Pero del mismo modo puede decirse, que aún en la crítica situación que se vivía y con las bases materiales del clientelismo ya bastante erosionadas por el deterioro de las cuentas públicas, el sistema bipartidista y sus dos componentes tradicionales salieron confirmados en su predominio. Blancos y colorados reunieron un apoyo superior al 80 % del electorado. Habían retrocedido desde casi el 90 %, pero aún se trataba de un claro caso de bipartidismo. Cada uno de sus dos componentes considerado por separado obtuvo una votación que más que duplicaba la del FA.

De estas últimas elecciones del período predictorial emergió un gobierno débil, encabezado por Juan Bordaberry, un presidente sin peso político propio, candidato de una fracción de la que no era líder y a la que una buena parte de sus votantes probablemente habían acompañado en la ilusión de que la reelección presidencial resultase aprobada y habilitara la continuidad de Pacheco (Corbo, 2009). Fue además el primer presidente electo desde 1942 cuya legitimidad de origen fue severamente cuestionada. El PN denunció ante la Corte Electoral que se había incurrido en un fraude y que, en verdad, la victoria le correspondía. Aunque el organismo desestimó la denuncia y proclamó a Bordaberry como nuevo presidente, esta impugnación afectó su legitimidad e hizo que su peso político se viese aún más resentido.

A diferencia del anterior, el nuevo gobierno colorado que asumió funciones en marzo 1972 no tenía mayoría parlamentaria propia. Por ello intentó el apoyo del PN, pero no lo logró. Finalmente, en el mes de junio alcanzó un acuerdo con los grupos blancos minoritarios, que desacataron la resolución negativa del directorio de su partido. Como consecuencia, tres ministros blancos se incorporaron al gabinete, lo que garantizó la conformación de una ajustada mayoría parlamentaria y renovó el esquema coparticipativo que había sido característico de la relación entre gobierno y partidos tradicionales desde los orígenes de la democracia uruguaya.

Pero el proceso de polarización y de radicalización política continuó y se profundizó. A la conformación claramente derechista del gobierno se confrontó la irreconciliable oposición planteada por

la mayoría del PN y por la izquierda unificada en el FA y asociada al sindicalismo nucleado en la CNT. En esa situación, el reinicio y elevación del accionar violento del MLN —que había declarado una «tregua» durante la campaña electoral— desató a partir de abril de 1972 una dinámica bélico-política que en poco más de un año terminó en la crisis final de la institucionalidad democrática que había logrado sostenerse hasta ese momento.

Cuatro asesinatos cometidos por los tupamaros en abril de 1972 fueron respondidos con la declaración del estado de guerra interna, que estuvo vigente durante tres meses y que a partir de julio se prolongó indefinidamente con la aprobación de la Ley de Seguridad del Estado. De este modo, las graves restricciones a las libertades que se venían produciendo desde 1968 mediante el uso abusivo de las MPS fueron transformadas en legislación permanente. Ello se hizo con un amplio apoyo político brindado por ambos partidos tradicionales, que incluyó a los sectores blancos críticos del avance autoritario que venían denunciando durante la presidencia de Pacheco. De esta forma, el estado de excepción que durante los cuatro años precedentes se había vuelto permanente en los hechos, se perpetuaba ahora por vía de ley. En ese nuevo marco jurídico-político la acción violenta del Estado se desplegó a una escala superior con un fuerte protagonismo de las FF. AA. que actuaron con creciente autonomía del mando civil. En vista de este hecho y conociendo el final, se ha dicho que los propios actores políticos crearon los dispositivos legales que jalonaron el final del «camino democrático a la dictadura» (Rico, 2005).

Entre abril y setiembre de 1972, el MLN fue duramente golpeado hasta ser reducido a la incapacidad operativa. Aunque los tupamaros fueron derrotados en pocos meses, el estado de excepción instaurado permanentemente por el nuevo marco legal continuó vigente. Y con él, el protagonismo político de las FF. AA. Para ese entonces los militares ya no estaban dispuestos a replegarse al cumplimiento de sus tradicionales funciones de defensa nacional y ayuda civil. En octubre de 1972, capturaron a Jorge Batlle, el líder de la Lista 15, el principal socio político del presidente, lo que provocó el abandono del gobierno por parte del sector y la consecuente pérdida de la mayoría parlamentaria. En febrero de 1973, el Ejército y la Fuerza Aérea se desacataron frente al presidente. Exigían, entre otros planteos que se fueron agregando, la designación de un nuevo ministro de Defensa Nacional. Solo la Armada declaró su lealtad al mando presidencial y se ofreció a resistir el desacato de sus camaradas.

En esas circunstancias, tanto en el FA como en el sector mayoritario del PN se había llegado a valorar que el verdadero problema era que, a menos de un año de haber asumido el cargo, la debilidad y el aislamiento político del presidente eran tales que lo incapacitaban para liderar la superación de las difíciles circunstancias en que el país se encontraba. En consecuencia, tanto desde filas blancas como frentistas se manejó y hasta se llegó a reclamar la renuncia de Bordaberry y su sustitución por el vicepresidente Sapelli, como forma de salir de la crisis política que se había generado. En el caso del FA, a esta lectura de la situación política se sumaba el hecho de que algunos de sus sectores llegaron a ver en el desacato militar la expresión de un sector de oficiales «peruanistas» con los que podrían tenerse coincidencias programáticas (Chagas y Trullen, 2011; Leibner, 2011).

Pero el presidente Bordaberry ni renunció ni aceptó el apoyo ofrecido por la Armada para enfrentar el desacato. Por el contrario, negoció, pactó con los desacatados y aceptó sus condiciones. Entre ellas la integración institucional de las FF. AA. a un organismo asesor de la presidencia (el Consejo de Seguridad Nacional), lo que en los hechos implicaba una intervención de los militares en el máximo nivel de gobierno.

El golpe propiamente dicho, el quiebre final del orden constitucional que todavía se mantenía en funcionamiento, se produciría cinco meses después de los episodios de febrero, cuando el 27 de junio de 1973 el Poder Ejecutivo decretó la disolución del Poder Legislativo con el apoyo del sector

mayoritario del PC, de sectores minoritarios del PN, y de las FF. AA. en su conjunto. Estos fueron los integrantes de la coalición golpista y de la coalición que dio sustento político y militar a la dictadura que se instauró a continuación por doce años. Lo sucedido en febrero evidentemente había sido un hito muy significativo en el largo proceso de erosión de la democracia, de debilitamiento del poder civil encarnado por el elenco político tradicional y de fortalecimiento y protagonismo crecientes de los militares en el espacio político. Entre febrero y junio se consolidó la posición de los sectores golpistas tanto dentro de las FF. AA. como en las fracciones coloradas y blancas que aún compartían el Poder Ejecutivo. Pudo haber sido cualquier otro el motivo puntual, pero fue la negativa del Parlamento para levantar los fueros de un senador del FA requerido por la Justicia Militar el evento desencadenante de la decisión de disolver el Parlamento el 27 de junio. Se concretaba de este modo lo que técnicamente define a un golpe de Estado: el desplazamiento o la interrupción ilegítima del mandato de una autoridad legítima que fue electa por la ciudadanía para representarla. Finalmente, la democracia había caído.

## Reflexiones, aprendizajes

Como hemos intentado evidenciar en este ensayo, lo que cayó en junio de 1973 no fue la democracia plena que el Uruguay había sido entre 1943 y 1967, sino lo que iba quedando de ella luego de un profundo proceso de degradación. Durante los cinco años previos se había llevado adelante una restricción severa de las libertades y un avasallante desborde de la acción represiva del Estado, que acabaron por configurar un régimen político que, si bien no era dictatorial, ya no podía calificarse como plenamente democrático. Se trataba, por el contrario, de un tipo de un régimen civil semidemocrático con fuertes rasgos autoritarios y creciente protagonismo militar. En esa transición de la democracia a la dictadura —que se instauró el 27 de junio de 1973 tras el golpe al orden constitucional que significó la clausura del Poder Legislativo por parte del Poder Ejecutivo—, el recurso permanente al estado de excepción a través de la declaración cada vez más frecuente y continua de MPS por parte de los sucesivos gobiernos fue una pieza clave de la erosión democrática y del avance autoritario.

Intentaremos a continuación plantear algunas reflexiones sobre los aprendizajes que, con la perspectiva que nos permite la distancia del medio siglo transcurrido y la preocupación puesta en el futuro de la democracia actual, pueden extraerse del proceso de su erosión y caída que hemos descrito sintéticamente en las secciones anteriores.

La literatura politológica sobre quiebres de la democracia producida en los años setenta en Estados Unidos prestó especial atención a los factores institucionales y a los comportamientos de los actores políticos (Linz y Stepan, 1978). La combinación del régimen de gobierno presidencialista junto con la fragmentación y polarización en contextos de crisis económica y agitación social habrían propiciado bloqueos políticos y vacíos de poder. En ese marco, los comportamientos desleales y semidesleales desarrollados por diversos actores políticos habrían impulsado las crisis democráticas y las salidas autoritarias.

El proceso político verificado en Uruguay durante los «largos sesentas» se ajusta en cierto modo a estos parámetros. No hay dudas de que el país experimentó una situación de estancamiento económico y que ello condujo a una creciente agitación social. Si bien los niveles de fragmentación del sistema partidario nunca se salieron de los parámetros del bipartidismo, es cierto que esto tuvo un cierto cambio a partir de las elecciones de 1971, generando un gobierno sin mayoría parlamentaria propia. Asimismo, es cierto que los partidos tradicionales experimentaron un aumento en la fraccionamiento interna, lo que originó crecientes complicaciones. De todos modos, ello no redundó en

bloqueo político ni en vacío de poder, ya que los acuerdos inter e intrapartidarios lograron dotar a los sucesivos gobiernos de bases de apoyo parlamentario para la aprobación de sus agendas. Esto dejó de ser así precisamente en octubre de 1972, cuando el gobierno perdió a su principal socio dentro de su propio partido.

También es cierto que la lealtad democrática de sectores importantes del elenco político partidario estuvo ausente en los momentos decisivos y definitorios del proceso que culmina en el golpe. El hecho de que fuera el propio presidente quien protagonizara el golpe de junio de 1973, acompañado por la principal fracción de partido y por un sector minoritario del segundo partido en importancia, es evidencia más que suficiente de la afirmación anterior. Más dudoso es que la imputación de deslealtad pueda generalizarse a los sectores de oposición. Allí los matices que hay que introducir son varios.

En el primer semestre de 1973, se planteó una serie de situaciones en las que no era fácil distinguir las actitudes leales de las desleales en términos de compromiso con la estabilidad de la democracia. Cincuenta años después, sigue siendo difícil hacerlo para el analista político de aquellos hechos y comportamientos. En efecto, es difícil reconocer en aquella coyuntura comportamientos leales y desleales puros. Con un presidente que a pocos meses de su elección estaba totalmente debilitado y aislado frente a unos militares que habían cobrado un enorme protagonismo político, la gran mayoría de los actores políticos parece haber desplegado acciones que pueden calificarse como semileales o semidesleales. Pero esto no necesariamente significa que lo hiciesen con intención leal o desleal. En momentos de confusión, como suelen ser los de crisis políticas profundas —tal era, sin dudas, el caso de Uruguay en el tramo final de la transición a la dictadura—, es posible actuar deslealmente creyendo estar haciéndolo con lealtad a la sobrevivencia de la democracia. Pero también sucede que lo que décadas después parece ser un comportamiento desleal, en verdad no lo fuera cuando se lo evalúa con estricto apego a las circunstancias históricas concretas en que se produjo.

En febrero de 1973, el régimen político uruguayo distaba mucho de ser una democracia en toda la dimensión de la palabra. Cabe preguntarse entonces por qué los actores políticos de la oposición habrían de considerar inequívocamente que ser leal significaba apoyar la continuidad de un presidente al que buena parte del espectro político ya consideraba en sí mismo como una amenaza para la supervivencia del régimen democrático. Dicho al revés, no es seguro que la búsqueda de una salida a la crisis política que supusiese la remoción del presidente deba ser considerada como una acción desleal desde el punto de vista del compromiso con las instituciones democráticas. Esta duda es razonable dado que el presidente en cuestión se había constituido él mismo en una amenaza para las posibilidades no ya de la continuidad de una democracia, sino de la recuperación del régimen democrático pleno que se había perdido desde 1968. En cualquier caso, las dudas que trasuntan las acciones de los actores en aquella coyuntura no parecen descabelladas para los parámetros en los que se movían. Y dado el comportamiento desplegado por el presidente Bordaberry a partir de junio de 1973, hoy podemos decir que eran bastante más que meramente razonables desde el punto de vista de la preocupación por la continuidad de la democracia.

En aquellas circunstancias la lealtad institucional podía perfectamente no significar el apoyo a un presidente débil, impopular y, como quedaría pronto evidenciado, para nada comprometido con la estabilidad democrática. Tanto el sector mayoritario del PN como el FA vieron en los sucesos de febrero una oportunidad para provocar su salida. Al cabo de once meses de ejercicio del gobierno se encontraba en una situación de debilidad institucional, aislamiento político y des prestigio público. Pero, finalmente, el desacato inicial derivó en un pacto entre el presidente y los militares que habían desafiado su autoridad. Como resultado, por un lado, se consolidó el protagonismo militar que se

venía desarrollando desde que las MPS se volvieron permanentes y, por el otro, se debilitó aún más el mando civil de las FF. AA., los militares salieron fortalecidos, y entre ellos los golpistas, en lo que sin dudas fue un paso decisivo hacia la instauración de la dictadura cuatro meses después.

He allí, pensando en el pasado y en el futuro, dos temas claves de aquel proceso: el del recurso a las medidas de excepción previstas en la Constitución, y el del control político y el mando civil de las FF. AA. El uso abusivo de las MPS fue, como hemos expuesto, un factor decisivo en la deriva autoritaria y en la erosión de la democracia entre 1968 y 1973. Desde que esta fue restaurada en 1985 las MPS no han vuelto a utilizarse, pero ya sucedió, aun cuando se pensaba que «no nos iba a pasar»; y nada asegura que no pueda volver a suceder. Por tanto, parece más que razonable pensar en la introducción de límites estrictos, mayores restricciones a su uso por parte de los gobiernos de turno. A la luz de la experiencia histórica aquí revisada, parece adecuado pensar que el Poder Legislativo debería tener mayores márgenes para impedir su reiteración una vez que han sido levantadas. Y que convendría que el Poder Judicial tuviera mayores atribuciones de control sobre los excesos presidenciales en el uso de mecanismos limitantes de los derechos individuales (censura de prensa, prohibición de partidos y organizaciones sociales o culturales). El fortalecimiento de los poderes institucionales y de la capacidad efectiva de la justicia para poner límites a los eventuales desbordes del Poder Ejecutivo en el uso abusivo de normas constitucionales y legales se presenta como un buen antídoto contra los procesos de erosión democrática.

En lo que refiere al factor militar, la historia aquí narrada permite observar que en el desarrollo de su protagonismo político y en el avance de los sectores golpistas dentro de las FF. AA., la élite política no debe ser vista únicamente como una víctima, sino también como responsable de su progresión ya que se permitió y alentó un creciente protagonismo de los militares en funciones civiles ajenas a su ámbito de incumbencia. De igual modo, a lo largo de los años sesenta, en lugar de cerrarles el paso, se permitió y facilitó el avance, especialmente dentro del Ejército, de los sectores autoritarios y golpistas mientras que los oficiales constitucionalistas se fueron retirando o quedaron neutralizados. Nuevamente, pensando en el presente y el futuro de la democracia, parece relevante pensar en mecanismos que aseguren no solo el mando civil, sino también el estricto control político de las FF. AA. para evitar o abortar en forma expedita la emergencia y desarrollo de cualquier tendencia antidemocrática. De igual modo, la posibilidad de los gobiernos de recurrir al involucramiento de los militares en asuntos civiles, sean en materia de seguridad o de gestión de emergencias, debería quedar limitado a circunstancias excepcionalísimas y por períodos brevísimos, con estrictos mecanismos de control y supervisión externos al Poder Ejecutivo. Además, no debería existir ninguna posibilidad de que la Justicia Militar deje de estar estrictamente limitada a los delitos militares incluso en situaciones estado de emergencia. Tampoco debería existir ningún tipo de disposición que habilite la militarización de personal civil. Volviendo al párrafo anterior, el Poder Judicial debería tener poderes legales y fácticos suficientes para controlar estas situaciones.

Por último, en la deriva de un sector de la élite política tradicional y de la oficialidad militar hacia la salida autoritaria y finalmente golpista, y en el hecho de que encontraran espacio para concretar sus planes contando con un importante apoyo, no podemos dejar de considerar el papel de la opinión pública. En este sentido la encuesta realizada por la empresa Gallup en mayo de 1973 y dada a conocer en Uruguay hace unos pocos años (Zuasnabar, 2018) nos muestra un descreimiento muy fuerte en la democracia como régimen político y en la capacidad de los partidos y de los políticos para resolver los problemas de país. Este estado de la opinión pública puede ser visto como responsabilidad de los propios partidos y los políticos ya que lo que nos muestra es que cuando en forma persistente, como sucedió entre mediados de los cincuenta y mediados de los setenta, no son capaces de resolver eficaz

y honestamente los problemas de la gente, esta no encuentra razones para defender el régimen democrático y se muestra propensa a salidas no democráticas. Y en ese marco, los sectores autoritarios encuentran la legitimidad suficiente como para concretar sus planes golpistas. El descrédito de la élite política —tanto por su incapacidad para resolver los problemas que aquejan a la población como por las dudas que se generan sobre la honestidad y desinterés de su proceder— mina la preferencia ciudadana por la democracia y la satisfacción con su desempeño. Por el contrario, una ciudadanía satisfecha y confiada en la capacidad de la democracia desalienta o quita margen a los proyectos golpistas con ambiciones autoritarias. Siendo muy necesaria y conveniente, con la educación cívica de la ciudadanía en las virtudes teóricas de la democracia no alcanza. Los partidos y los políticos tienen que hacer bien su trabajo, ofrecer opciones realmente alternativas, confrontarlas pacíficamente en el marco de la tolerancia y resolver los problemas que aquejan a la ciudadanía en base al uso honesto de los recursos públicos.

## Referencias

- BROQUETAS, M. (2012). Los frentes del anticomunismo. Las derechas en el Uruguay de los tempranos sesenta. *Contemporánea*, (3), 11-29.
- BROQUETAS, M. (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Ediciones de la Banda Oriental.
- BRUNO, M. (2007). *La caza del fantasma. Benito Nardone y el anticomunismo en Uruguay (1960-1962)*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- BRUNO, M. (2008). Violencia anticomunista en el Uruguay de los 60. Algunas operaciones de las bandas fascistas y su conexión política. En *Cuadernos de la historia reciente. Uruguay 1968-1985. 5* (pp. 41-52). Ediciones de la Banda Oriental.
- BUCHELI, G. (2008). El inicio. Rastreando los orígenes de la violencia política en el Uruguay de los 60. *Cuadernos de la historia reciente. Uruguay 1968-1985. 4* (pp. 67-83). Ediciones de la Banda Oriental.
- BUCHELI, G. (2012). Organizaciones demócratas y radicalización anticomunista en Uruguay. *Contemporánea*, (3), 31-52.
- CAETANO, G. y RILLA, J. (2000). El gobierno como cogobierno. Despliegues y repliegues de la partidocracia uruguaya, 1942-1973. En J. Lanzaro (Coord.), *La «segunda» transición en Uruguay. Gobierno y partidos en un tiempo de reformas* (pp. 1-56). Fundación de Cultura Universitaria.
- CHAGAS, J. y TRULLEN, G. (2011). *Guillermo Chifflet. El combate de la pluma*. Rumbo.
- CHASQUETTI, D. (2003). La evolución constitucional en el Uruguay del siglo XX. En Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, *El Uruguay del siglo XX. La política* (pp. 65-93). Ediciones de la Banda Oriental.
- CORBO, D. (2009). *Cómo hacer presidente a un candidato sin votos. Las elecciones protestadas de 1971 y la operación reeleccionista*. Planeta.
- DIAMOND, L. (2002). Thinking About Hybrid Regimes. *Journal of Democracy*, 13(2), 21-35.
- DUFFAU, N. (2008). El Coordinador (1963-1965). La participación de militantes del Partido Socialista en los inicios de la violencia revolucionaria en Uruguay. En *Cuadernos de la historia reciente. Uruguay 1968-1985. 5* (pp. 57-70). Ediciones de la Banda Oriental.
- FERREIRA, P. (2014). El otro viraje. Democracia y ciudadanía en el discurso de la lista quince ante los debates constitucionales de 1951 y 1966. *Contemporánea*, (5), 105-123.
- FUNG, A., WESTAD, A. y MOSS, D. (2023). *When Democracy Breaks. Studies in Democratic Erosion and Collapse, from Ancient Athens to the Present Day*. Oxford University Press.
- IGLESIAS, M. (2011). La excepción como práctica de gobierno en Uruguay, 1946-1963. *Contemporánea*, (2), 137-155.
- KIERSZENBAUM, L. (2012). «Estado peligroso» y medidas prontas de seguridad: violencia estatal bajo democracia (1945-1968). *Contemporánea*, (3), 97-113.
- LANDAU, D. (2013). Abusive Constitutionalism. *UC Davis Law Review*, 47(1), 89-260.

- LEIBNER, G. (2011). *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*. Trilce.
- LEVITSKY, S. y WAY, L. (2002). The Rise of Competitive Authoritarianism. *Journal of Democracy*, 13(2), 51-66.
- LINZ, J. y STEPAN, A. (Eds.). (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes* (4 vols.). John Hopkins University Press.
- MARKARIAN, V. (2012). *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*. Universidad Nacional de Quilmes.
- PANIZZA, F. (1990). *Uruguay, batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*. Ediciones de la Banda Oriental.
- PRZEWORSKI, A. (2019). *Crises of Democracy*. Cambridge University Press.
- RAMA, G. (1987). *La democracia en el Uruguay. Una perspectiva de interpretación*. Grupo Editor Latinoamericano.
- REY TRISTÁN, E. (2006). *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*. Fin de Siglo.
- RICO, Á. (1989). *Del liberalismo democrático al liberalismo conservador. El discurso ideológico desde el Estado en la emergencia de 1968*. Ediciones de la Banda Oriental.
- RICO, Á. (2005). *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*. Trilce.
- SOLARI, A. (1967). *El desarrollo social en el Uruguay de la postguerra*. Arca.
- VARELA, G. (1988). *De la república liberal al estado militar. Crisis política en Uruguay 1968-1973*. Ediciones del Nuevo Mundo.
- ZUASNABAR, I. (2018). *Treinta años de opinión pública en el Uruguay*. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.